



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS

Productivo, Participativo y Solidario

CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS

RESOLUCION No. 067/2018

09/06/2018

CONSIDERANDO: Que La Ley 176-07 en su Art. 235 establece que: *“El Cabildo Abierto es la reunión del Concejo Municipal con los habitantes del Municipio o de una de sus divisiones territoriales, en la que éstos pueden participar directamente con el fin de debatir asuntos de interés para la comunidad”*

CONSIDERANDO: Que La Ley 176-07 en su Art. 243 establece que: *“Se instituyen los Comités de Seguimiento y Control Municipal y Seccionales mediante resolución municipal, con el mandato de contribuir a la ejecución de las ideas de proyectos que fueron aprobadas por el Presupuesto Participativo Municipal y que fueron incorporadas al presupuesto municipal del año, y de supervisar que éstas se realicen en el orden de prioridad establecido, con la mayor calidad, eficiencia y transparencia posibles, tomando en cuenta el estudio de factibilidad y el presupuesto previamente elaborados. En caso de que en una sección quedara dinero del presupuestado, los Comités de Seguimiento y Control velarán para que estos recursos sean asignados a las obras que correspondan a la priorización hecha por las comunidades en la sección correspondiente”*.

CONSIDERANDO: Que La Ley 176-07 en su Art. 247 establece que: *“Es de obligatorio cumplimiento la inclusión en el presupuesto municipal del año, el Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto final del Presupuesto Participativo Municipal”*.

CONSIDERANDO: Que La Ley 176-07 en su Art. 244, literal A, establece que: *“El Comité de seguimiento y Control Municipal tendrá entre otras, la función de”*:

- a) *“Supervisar la marcha de la ejecución del Plan de Inversión Municipales aprobado por el Presupuesto Participativo Municipal, así como evaluar periódicamente y al final de cada año de ejecución presupuestaria”*.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Comunicación enviada por el Honorable Alcalde Danilo Rafael Santos d/f 18 de Mayo 2018, solicitando la aprobación del Cabildo Abierto, para el Sábado 09 de Junio del Año en curso.

VISTA: La comunicación del Departamento de Participación Comunitaria d/f 09 de mayo 2018.

**EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS**

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, EL PLAN DE INVERSION A TRAVES DEL PRESUPUESTO PARTICITIVO MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2018.

Relación de Obras del PPM 2018	
Región	Obra
Norte I	Ampliación puente, relleno de caliche, encache, aceras, contenes, imprimación en la calle 34 entre calle 6 y la calle 3 del barrio Puerto Rico, perteneciente al Presupuesto Participativo 2018. Incluye Indemnización de viviendas.
Este	Campo de Baseball Etapa I. Incluye trabajos preliminares de acondicionamiento de terreno para Play, construcción de verja perimetral, caja de bateo, electricidad, baños, plomería.
Sur I	Campo de Baseball Etapa I. Incluye trabajos preliminares de acondicionamiento de terreno para Play, construcción de verja perimetral del complejo deportivo completo, caja de bateo, electricidad, baños, plomería.
Oeste	Limpieza, suministro, regado y compactación de material de relleno en diferentes Calles del Barrio Hermanas Mirabal, en el Sector Hato Nuevo (14).
Sur II	Remozamiento del Poli-Deportivo en la Calle Central, Sector Los Americanos (10).
Norte II	Techado de Multiuso del Sector Invi

SEGUNDO: APROBAR como al efecto APRUEBA, LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2018.

	Nombre	Cédula
1.	Robert Mateo Sepúlveda	001-0710200-6
2.	Ana Luisa López	001-0032959-8
3.	Alfonso Mora Mateo	001-1187407-9
4.	Ruth Reyes Cruz	001-1357075-8
5.	Arelis Mercedes Pimentel	044-0014600-9
6.	Gregorio Morillo	075-0007867-7
7.	María Magdalena	001-1085233-2
8.	Kevelyn Paulino	224-0009379-2
9.	Josué Rosario	001-1718709-6
10.	Adrián De la Cruz	001-0925358-3
11.	Jorge Mercedes	001-1633258-6

TERCERO: Remítase la presente Ordenanza a la Administración Municipal para su conocimiento y puesta en ejecución.

Dada en el Salón de Sesiones Presidente Constitucional José Bordas Valdez del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R. D. en la Sesión Extraordinaria en el Cabildo Abierto celebrada a los Nueve (09) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018) año 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

Sra. Carolina Ureña Cuello
Secretaria del Concejo Municipal

Licda. Rafaela González González
Presidenta del Concejo Municipal